

## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS AGENCIA ESTATAL

El Consejo de Ministros del pasado día 14 de septiembre, examinó el informe presentado por el ministro de Educación y Ciencia, sobre el **Proyecto de Real Decreto que desarrolla la conversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Agencia Estatal**. El paso siguiente es el de remitir el texto al Consejo de Estado para su dictamen.

La Ley de Agencias de 18 de julio de 2006 determina el ámbito de actuación. Se creará un Contrato de Gestión con el tiempo limitado de cuatro años, que contará con el apoyo externo de expertos en cuanto asesoramiento en los diferentes campos de investigación que se llevan a cabo en los centros del CSIC.

El personal del Consejo estará configurado con personal funcionario y laboral, acogidos al Estatuto Básico del Empleado Público y II Convenio Único de la Administración General del Estado.

CSIT Unión Profesional, denuncia y exige una negociación con los representantes sindicales del CSIC en todo lo referente a las condiciones laborales y económicas de todo el personal, así como una consolidación de empleo que termine de una vez por todas del empleo precario existente en el Consejo.

Esta consolidación de empleo es necesaria antes de que sea aprobado el cambio. La fijación de objetivos para llegar a realizar esta configuración estructural como futura Agencia de Evaluación, Financiación y Prospectiva para la investigación científica y técnica, es potestad del Gobierno. Como organización sindical aceptamos que la organización es una responsabilidad del Gobierno, ahora bien, las organizaciones sindicales y sus representantes en este ámbito, no podemos seguir dando parabienes; mientras que todos los empleados públicos, veamos con recelo, lo que va a pasar el día después.

La gestión de la actividad del CSIC se fundamentará en “la gestión por objetivos, y en la consecución de resultados”, esta evaluación se manifestará en los incentivos al rendimiento del personal y en la responsabilidad de su personal directivo.

**ES DECIR: NO CREEMOS QUE HAYA NINGUNA MEJORA PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, QUIZÁS SÍ PARA SUS GESTORES.**

**Únete a nosotros**

**JUNTOS PODEMOS**

**Cambiarlo todo**

**18.09.07**